

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE LA COMPAÑÍA CORPORACIÓN EMPRESARIAL  
CORPESA S. A.**

En la ciudad de Quito, a los veinte días de mayo del 2020, en las oficinas ubicadas en la Av. de la Prensa N51-270 y Florida de la ciudad de Quito, siendo las nueve horas, se reúnen los siguientes accionistas de la compañía:

NOMBRE	ACCIONES
CALISTO CABEZAS GENOVEVA MARIANA (Representada por David Jiménez G.)	18.354
GOMEZ BURNEO ISABEL MARIA (Representada por David Jiménez G.)	4.756
GOMEZ BURNEO LUIS DAVID (Representado por David Jiménez G.)	4.756
GOMEZ BURNEO JUAN JOSE (Representado por David Jiménez G.)	4.756
GOMEZ CALISTO BERNARDO (Representado por David Jiménez G.)	505.632
GOMEZ CALISTO JOSE LUIS (Representado por Fausto Torres M.)	491.515
CHAVEZ SALVADOR MARCIA CECILIA	31.404
SALVADOR CARDENAS MARCIA NOEMI (Representada por Cecilia Chávez S.)	25.357
CORREA PROSSEL LUIS MIGUEL	27.622
CORREA PROESSEL HERNAN JORGE (HEREDEROS) (Representados por Luis Miguel Correa P)	128.298
INVERSIONES PROCOR CIA. LTDA. (Representado por Luis Miguel Correa P.)	329.787
INVERSIONES ALFA C. A.	497.812
	<b>2.070.049,00</b>

Actúa como Presidente de esta Junta General el señor Bernardo Gómez Calisto, en calidad de Presidente de la compañía, y en ausencia del sr. Vicepresidente se pone a consideración de los señores accionista nombrar al sr. Fausto Torres Moyano como Secretario Ad-hoc de la Junta, los señores accionistas ratifican el nombramiento. El Presidente solicita al señor Secretario proceda a elaborar la lista de accionistas presentes en esta reunión y verifique el quórum de asistencia. Cumplido lo anterior, el señor Secretario certifica que se encuentra presente el 83,22% capital suscrito y pagado de la compañía, en virtud de lo cual existe el quórum legal y estatutario para que se instale la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía. La Presidencia solicita que por Secretaría se dé lectura a la Convocatoria publicada en el periódico La **Hora** la ciudad de Quito, el 11 de mayo del 2020, cuyo tenor literal se transcribe a continuación:

**“CONVOCATORIA A LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA  
CORPORACION EMPRESARIAL S. A. CORPESA**

*De conformidad con las disposiciones de la Ley de Compañías y de los Estatutos Sociales, se convoca a los accionistas de la compañía CORPORACION EMPRESARIAL S. A. CORPESA a la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía, que tendrá lugar el veinte de mayo a partir de las 09h00, en las oficinas de la empresa, ubicadas en la Avenida de la Prensa N51-270 y Florida de la ciudad de Quito. La Junta General de Accionistas se convoca para conocer y resolver sobre los siguientes puntos:*

1. *Conocimiento y resolución sobre el informe del Administrador correspondiente al ejercicio económico 2019.*
2. *Conocimiento y resolución sobre el informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico 2019.*
3. *Conocimiento sobre el informe de los Auditores Externos correspondiente al ejercicio económico 2019.*
4. *Conocimiento y resolución sobre el Balance General y Estado de Resultados correspondientes al ejercicio económico 2019.*
5. *Destino de los resultados correspondientes al ejercicio económico 2019.*
6. *Nombramiento de Comisarios Principal y Suplente para el ejercicio 2020 y fijación de sus honorarios.*
7. *Nombramiento miembros del Directorio*
8. *Designación de Auditores Externos para el ejercicio 2020 y fijación de sus honorarios.*

*Se convoca expresamente al señor Santiago Andrade en su respectiva calidad de Comisario Principal. Los estados financieros auditados e informes a conocer, están a disposición de los señores accionistas en las oficinas de la Compañía, ubicadas en la Avenida de la Prensa N51-270 y Florida de esta ciudad de Quito.*

*Bernardo Gómez Calisto  
PRESIDENTE*

*Quito, 11 de mayo del 2020*

El Presidente dispone que se proceda con el conocimiento del orden del día para el cual fue convocada la presente reunión:

1. **Conocimiento y resolución sobre el informe del Administrador correspondiente al ejercicio económico 2019.** El Secretario procede con la lectura del informe, luego de lo cual, la Junta General de Accionistas, por unanimidad, lo aprueba en su totalidad y sin salvedades, con excepción del Sr. Bernardo Gómez Calisto por su calidad de Presidente, y como tal representante legal.
2. **Conocimiento y resolución sobre el informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico 2019.** Por intermedio de la Secretaría, se da lectura del informe de comisario correspondiente al ejercicio económico 2019. Concluida la lectura, los accionistas no presentan observaciones sobre el mismo. Se adjunta al expediente de esta Junta copia del informe aprobado.
3. **Conocimiento sobre el informe de los Auditores Externos correspondiente al ejercicio económico 2019.** Toma la palabra el Secretario de la Compañía, quien da lectura al informe presentado por los auditores externos, la firma Services Maas Ecuador Cía. Ltda. por el ejercicio económico 2019, el cual es conocido por la Junta General de Accionistas, y se agrega al Expediente de Actas.
4. **Conocimiento y resolución sobre el Balance General y Estado de Resultados correspondientes al ejercicio económico 2019.** En uso de la palabra el señor Bernardo Gómez Calisto, realiza una explicación y análisis de las principales cuentas del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía por el ejercicio fiscal 2019, los miembros de la Junta luego de solicitar algunas aclaraciones sobre la evolución de las cuentas del balance, resuelven aprobar por unanimidad los estados financieros, con excepción del Sr. Bernardo Gómez por su calidad de administrador de acuerdo a lo establecido por el Art. 243 de la Ley de Compañías por lo que se pasa a conocer el siguiente punto del orden del día

5. **Destino de los resultados correspondientes al ejercicio económico 2019.** La Presidencia informa que listado de conformidad con el estado de resultados de la Compañía aprobado en el punto anterior, la compañía registró utilidades disponibles para los señores accionistas de US\$ 43.107,41.

Utilidad contable:	\$ 47.897,12
(-) Participación Trabajadores:	\$ 0
(-) Impuesto a la Renta:	\$ 0
(+) Impuesto diferido	\$ 0
	-----
Utilidad del Ejercicio	\$ 47.897,12
Reserva Legal	\$ 4.789,71
Utilidad Disponible Accionistas	\$ 43.107,41

Toma la palabra el sr. Bernardo Gómez, Presidente de la compañía y propone que la totalidad de la utilidad disponible para accionistas se asigne a la cuenta de libre disposición de los accionistas y no sean repartidas durante este periodo.

6. **Nombramiento de Comisarios Principal y Suplente para el ejercicio 2020 y fijación de sus honorarios.** El Presidente sugiere que se elija como Comisario Principal al Sr. Santiago Andrade y Comisario Suplente a la señora Ximena Valencia, para el ejercicio económico del año 2020. Puesta a consideración, la Junta aprueba por unanimidad la designación de dichas personas en las calidades mencionadas. La Junta General delega al Presidente de la Compañía para que fije los honorarios que deberán percibir los comisarios mencionados por el desempeño de sus funciones.
7. **Nombramiento miembros del Directorio.** El Presidente toma la palabra y manifiesta que dado que los miembros del Directorio de acuerdo con el Estatuto deben ser designados por el periodo estatutario de 2 años, es necesario que se nombre a los nuevos miembros de dicho órgano, por lo que mociona, que se designe a los señores: Luis Enrique Coloma Escobar, Luis Miguel Correa Proessel, José Joaquín Morillo P, como Directores Principales y al señor Gustavo Jácome A. como Director Suplente. La Junta General aprueba por unanimidad la moción presentada, delega al Presidente de la compañía para que fije los honorarios que deberán percibir los Directores de Corpesa por el desempeño de sus funciones. Asimismo, la junta autoriza al secretario de la junta para que notifique a los nuevos miembros con sus respectivos nombramientos.
8. **Designación de Auditores Externos para el ejercicio 2020 y fijación de sus honorarios.** El Secretario Ad-hoc propone se encargue a la Administración la designación de los auditores externos y la negociación de sus honorarios, propuesta que los accionistas la aprueban por unanimidad.

Una vez concluido el orden del día, el Presidente declara terminada la sesión a las 10h00 horas, se concede un receso de quince minutos para la redacción del Acta de Junta General, la misma que, leída queda aprobada por los asistentes por unanimidad y sin salvedades, dejando constancia de lo cual, el Presidente y el Secretario quienes suscriben el Acta.



Bernardo Gómez Calisto  
Presidente



Fausto Torres Moyano  
Secretario Ad-hoc